ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE SUMINISTROS No.025 DE 2024 PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 044 DE 2024

El Municipio de Pauna-Boyacá NIT: 891.801.368-5 representado por **JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ** identificado con C.C. No.6.910.422 de Pauna, en su condición de representante legal según Acta de Posesión Número cero tres (03) de la Notaria Única del Círculo de Pauna de fecha veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), debidamente facultado mediante la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1551 de 2012 y demás normas aplicables al respecto, obrando como Representante Legal del Municipio y, **ZAMIRA CARO CARO**, en su calidad de supervisor, y por otro lado **JOSUÉ EDILSON RODRIGUEZ SIERRA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.593.482 de Bogotá D.C, actuando en nombre propio, quien para efectos del presente documento se denomina el CONTRATISTA, de común acuerdo procedemos a liquidar contrato de Suministros No. 025 del 18 de diciembre del 2024 – proceso de contratación de mínima cuantía No.044 de 2024 , teniendo en cuenta las siguientes:

CONDICIONES GENERALES

Objeto:	"SUMINISTRO, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN TURISTICA Y CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE PAUNA"
Valor Inicial del Contrato:	ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MDA/CTE ($11.990.000)
Valor Adición del Contrato	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA/CTE (4.500.000,00)
Valor Total del Contrato	DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MD/CTE (16.490.000,00)
Plazo Inicial del Contrato:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
Fecha de Suscripción:	Dieciocho (18) de Diciembre de 2024
Fecha de Inicio:	Veintitrés (23) de Diciembre de 2024
Fecha de Recibo:	Treinta (30) de Diciembre de 2024
Supervisor:	ZAMIRA CARO CARO Secretaria de Desarrollo Económico y Participación Comunitaria

ACTAS SUSCRITAS

ACTAS	FECHAS
ACTA DE INICIO	VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE RECIBO	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE LIQUIDACION	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024

1. Acorde con las certificaciones e informe final, emitidos por el SUPERVISOR, durante la ejecución del Contrato de Compraventa, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción y autorizados los pagos.

2. El SUPERVISOR dejo constancia, que durante la ejecución del contrato verificaron el cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales, durante todo el plazo de ejecución del contrato.

3. De conformidad con el estado presupuestal del contrato, las certificaciones emitidas por los Supervisores, el informe final, y la certificación expedida por la secretaria de Hacienda, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO A LA FECHA

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA	
ITEM	**PAGOS**
VALOR DEL CONTRATO	$ 11.990.000,00
ADICIONES	$ 4.500.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 16.490.000,00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$ 0
SALDO POR LIBERAR	$0
TOTAL	**$ 16.490.000,00**

ACUERDOS:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Suministros No.025 del 18 de Diciembre del 2024, suscrito entre el Municipio de Pauna y **JOSUÉ EDILSON RODRIGUEZ SIERRA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.593.482 de Bogotá D.C.

SEGUNDO: Ordenar el pago en la secretaría de hacienda de la presente acta por valor de DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MD/CTE (16.490.000,00).

TERCERO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato de Suministros No. 025 del 18 de Diciembre de 2024, y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

CUARTO: El contratista asume responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del Municipio de Pauna-Boyacá, por motivos que sean imputables al contratista, según lo establecido en el contrato de suministro No.025 del 18 de diciembre del 2024.

Para constancia se firma en el Municipio de Pauna -Boyacá, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2024

ZAMIRA CARO CARO
Secretaria de Desarrollo Económico y Participación Comunitaria
Supervisor

JOSUÉ EDILSON RODRIGUEZ SIERRA
Contratista

JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ
Alcalde Municipal